

 NIT 800.234.618-8	TERMINOS REFERENCIA CONTRATACION SERVICIOS AMBIENTALES	Código: Versión 01
	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba USOCHICAMUCHA	Página 1 de 8

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN SERVICIOS AMBIENTALES



ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAN ESCALA DEL ALTO CHICAMUCHA Y FIRAVITOBA

“USOCHICAMUCHA”

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
VERSIÓN	FECHA DE ENTREGA	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
00	SEPTIEMBRE 2025	Ing. Jeysson A Suarez Quijano	Ing. Horacio Pachón Ariza	Sandra Milena Ríos Ravelo
		Asesor Ambiental USOCHICAMUCHA	Jefe de Operación USOCHICAMUCHA	Gerente USOCHICAMUCHA

SEPTIEMBRE DE 2025

 NIT 800.234.618-8	TERMINOS REFERENCIA CONTRATACION SERVICIOS AMBIENTALES Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba USOCHICAMUCHA	Código: Versión 01 Página 2 de 8
---	---	--

Contenido

1. GENERALIDADES	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. ALCANCE	4
4. Presentación propuesta.	6
5. Elección de propuesta.	6
6. Requisitos para la validez de la oferta.	6
7. Otros términos.....	7
7.1. Forma de Pago	7
7.2. Factores de Escogencia	7
7.3. Contactos	7
7.4. Cronograma - lugar, fecha y hora máxima para recibir las ofertas.....	8

 NIT 800.234.618-8	TERMINOS REFERENCIA CONTRATACION SERVICIOS AMBIENTALES Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba USOCHICAMOCHA	Código: Versión 01 Página 3 de 8
---	---	--

1. GENERALIDADES

La Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba “USOCHICAMOCHA”, es una entidad privada sin ánimo de lucro que administra, opera y conserva la infraestructura del distrito de riego regida bajo sus estatutos.

Actualmente la Usochicamocha, tiene otorgada la concesión de aguas superficial mediante la Resolución No. 2288 de 13 de septiembre de 2023 y modificada por la Resolución 0934 de 2 de abril de 2025 (constancia de ejecutoria del 08/05/2025), aprobadas por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACA) para uso agrícola y pecuario.

Consecuente con lo anterior, en citados actos administrativos se resuelven algunas obligaciones de cumplimiento de carácter ambiental dentro de las cuales se solicita la presentación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA, es por tal razón que se requieren contratar algunos insumos necesarios para la radicación de citado instrumento de planificación.

A continuación, se relacionan textualmente los requerimientos descritos por el articulado de la Resolución No. 2288 de 13/09/2023 y 0934 de 2/04/2025:

Artículo 4 de la Resolución 0934 de 2 de abril de 2025 (constancia de ejecutoria del 08/05/2025):

ARTICULO CUARTO: MODIFICAR el ARTÍCULO QUINTO de la Resolución No 02288 del 13 de septiembre de 2023, el cual quedará de la siguiente manera:

"(...) ARTÍCULO QUINTO: Informar a la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba - USOCHICAMOCHA identificado con NIT: 800.234.618-8, que el documento PUEAA allegado requiere

 NIT 800.234.618-8	TERMINOS REFERENCIA CONTRATACION SERVICIOS AMBIENTALES	Código: Versión 01
	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba USOCHICAMOCHA	Página 4 de 8

ser ajustado de conformidad con lo establecido en los conceptos técnicos CA-0335-22 del 29 de julio de 2022 y CA-0488-24 del 22 de enero de 2025, por tal razón, se indica al titular que en un término de tres (03) meses calendario, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, debe llegar a la Corporación los ajustes al Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua articulado a lo indicado en el componente de observaciones del presente concepto, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 373 de 1997 y sus normas reglamentarias, así como a los términos de referencia de CORPOBOYACÁ ” (...)

2. OBJETIVO GENERAL

Contratar insumos necesarios para complementar las obligaciones resueltas mediante el Artículo 4 de la Resolución 0934 de 2 de abril de 2025, por el cual se requiere entregar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua en el marco de la Concesión de Aguas Superficiales otorgada a la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba “Usochicamocha”

3. ALCANCE

Los insumos requeridos se deberán ejecutar conforme a los **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) PARA DISTRITO DE RIEGO Versión 4**, como se relacionan a continuación:

*(...) “**2.1.5. Balance Hídrico.** Realizar balance hídrico de la microcuenca donde se encuentra la fuente abastecedora, a partir de la oferta y la demanda, teniendo en cuenta el caudal ecológico. En este ítem se debe determinar de qué caudal se puede disponer y presentar el índice de escasez y/o vulnerabilidad por desabastecimiento.*

 NIT 800.234.618-8	TERMINOS REFERENCIA CONTRATACION SERVICIOS AMBIENTALES	Código: Versión 01
	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba USOCHICAMUCHA	Página 5 de 8

2.1.6. Cambio Climático: *Analizar la información existente, referente a los escenarios de cambio climático, análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático asociado al recurso hídrico en el área de influencia del distrito.” (...)*

Consecuente con lo anterior la información se deberá desglosar para las 11 unidades de bombeo las cuales se describen a continuación:

No.	UNIDAD	UBICACIÓN ESTRUCTURA CAPTACION					
		Origen Nacional		Colombia Bogotá (3116)		Geográficas	
		Norte	Este	Norte	Este	Latitud	Longitud
1	HOLANDA	2195423	4990580	1129746	1109922	5°16´7.06"	73°05´6.41"
2	PANTANO DE VARGAS	2195727	4992453	1130054	1111796	5°46´16.95"	73°04´5.50"
3	SURBA	2195950	4992363	1130277	1111706	5°46´24.23"	73°04´8.41"
4	DUITAMA	2197870	4997940	1132210	1117285	5°47´26.81"	73°01´6.98"
5	AYALAS	2196218	4995507	1114852	1130551	5°46´32.97"	73°02´26.14"
6	LAS VUELTAS	2197871	5001203	1132217	1120551	5°47´26.84"	72°59´20.85"
7	MINISTERIO	2193774	5003392	1128120	1122750	5°45´13.35"	72°58´9.64"
8	SAN RAFAEL	2197559	5001495	1131905	1120843	5°47´16.67"	72°59´11.35"
9	TIBASOSA	2195837	5002760	1130184	1122113	5°46´20.56"	72°58´30.21"
10	MONQUIRA	2192908	5005729	1127258	1125090	5°44´45.15"	72°56´53.64"
11	CUCHE	219970	5000705	1134056	1120049	5°48´26.72"	72°59´37.04"

De esta manera a continuación, se describen los productos a contratar los cuales harán parte del cumplimiento de la presentación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA:

ITEM	PRODUCTO/DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	<u>PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA</u>		
	Balance Hídrico	11	Und
	Cambio Climático	1	Und

El tiempo estimado para la ejecución y presentación de los productos descritos anteriormente será de 40 días.

 NIT 800.234.618-8	TERMINOS REFERENCIA CONTRATACION SERVICIOS AMBIENTALES	Código: Versión 01
	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba USOCHICAMOCHA	Página 6 de 8

Por último, se considera pertinentes resaltar que, una vez queden radicados los productos contratados ante la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, el proveedor seleccionado quedara sujeto a la subsanación de requerimientos en caso de presentarse para el alcance de la presente consultoría, lo anterior sin generar ningún costo adicional.

4. Presentación propuesta.

Por un término máximo de siete días (07) días hábiles. A partir del 22 de septiembre de 2025.

5. Elección de propuesta.

Vencido el termino de publicación, y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en estos términos de referencia, los integrantes de Comité Compras o la Junta directiva de USOCHICAMOCHA, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, evaluarán las ofertas presentadas de manera integral y elegirán la propuesta que:

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista.
2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Ofrezca el valor más favorable en términos de calidad.
4. Presente los mejores servicios de valor agregado relacionados con la calidad y/o el precio del bien o servicio.

6. Requisitos para la validez de la oferta.

Para que la oferta tenga validez legal y puedan ser tenidas en cuenta en la evaluación, deberá identificarse claramente como mínimo la siguiente información:

- Persona Natural o jurídica.
- Nombre o Razón Social del oferente.
- NIT o Cédula de Ciudadanía.

 NIT 800.234.618-8	TERMINOS REFERENCIA CONTRATACION SERVICIOS AMBIENTALES	Código: Versión 01
	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba USOCHICAMocha	Página 7 de 8

- Dirección.
- Teléfono y/o celular.
- Correo electrónico
- Fecha.
- Descripción y metodología del artículo o servicio de acuerdo con el orden establecido en el alcance
- Valor Unitario.
- Valor Total.
- Identificar si incluyen el IVA, cuando a ello hubiere lugar.
- Cronograma de ejecución.

7. Otros términos.

7.1. Forma de Pago

El pago de los bienes y/o servicios que sean adquiridos se realizará contra entrega, esto es, una vez el supervisor de USOCHICAMocha verifique la entrega de los mismos cumpliendo lo requerido en el alcance.

7.2. Factores de Escogencia

- Experiencia específica en los servicios a contratar, adjuntado certificados. 70%
- Idoneidad del contratista, en términos de experiencia profesional 20 %
- Valor agregado, relacionados con la calidad y/o el precio del servicio ofertado y metodología presentada. 10%

7.3. Contactos

 NIT 800.234.618-8	TERMINOS REFERENCIA CONTRATACION SERVICIOS AMBIENTALES	Código: Versión 01
	Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del Alto Chicamocha y Firavitoba USOCHICAMOCHA	Página 8 de 8

Para mayor información los interesados se podrán comunicar con Jefe de Operación Usochicamocha Ing. Horacio Pachón Cel. 313 4325815 o Ing. Jeysson Suarez Cel. 3114491716

Se realizará mesa de trabajo presencial, el día miércoles 24 de septiembre a las 10 am, con el fin de resolver dudas referentes al servicio a contratar.

7.4. Cronograma - lugar, fecha y hora máxima para recibir las ofertas.

El siguiente será el cronograma de la presente convocatoria:

CRONOGRAMA			
Actividad	Fecha y hora inicia	Fecha y hora final	Lugar
Recepción de propuestas	22/09/2025 08:00 am	30/09/2025 05:00 pm	A través de correo electrónico usochicamocha@yahoo.com y/o en medio físico en instalaciones de USOCHICAMOCHA
Evaluación de propuestas y selección.	01/10/2025 08:00 am	03/10/2025 05:00 pm	USOCHICAMOCHA
Proveedor seleccionado	Contacto directo con el proveedor seleccionado.		
Suscripción de contrato	Del 01/10/2025 al 05/10/2025		